

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación Social

Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2020

Llamado respetuoso a las personas que se encuentran en las instalaciones de la CNDH en Cuba 60

El pasado miércoles 2 de septiembre fueron ocupadas las oficinas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en la calle de Cuba 60. El desarrollo de este suceso ha tenido como uno de los resultados no deseados, la falta de seguimiento a la atención de casos de víctimas de distintas violaciones de Derechos Humanos, de las cuales sus expedientes se encuentran en dichas instalaciones.

Es por ello que hacemos un llamado respetuoso a las mujeres de los colectivos que se encuentran dentro de las instalaciones para acordar en breve una mesa de trabajo y establecer el protocolo de resguardo de los mismos, ya que son expedientes que contienen información sensible y base para las investigaciones por presuntas violaciones a derechos humanos, que es el mandato de esta institución, acompañando los procesos de las víctimas, la reparación del daño y en la incidencia de medidas de no repetición.